

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES CONVOCADO POR ORDEN DE 17 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2024

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, correspondientes a la línea subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: CARMEN MUROS MUROS



Código:	Ry71i834PFIRMAcrVGSYDK-uBrjHjL	Fecha	26/09/2024
Firmado Por	CARMEN MUROS MUROS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/9





ANEXO

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC OFERTA CULTURAL DE UNIVERSITARIOS MAYORES OFECUM

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000034-23

CIF Entidad Solicitante: G18487199

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsananar:

- SUBSANAR LA DISCREPANCIA EXISTENTE ENTRE EL APARTADO 3 (DECLARACIONES) EN EL QUE SE INDICA QUE HA SOLICITADO UNA SUBVENCIÓN DE 2.555,90 € Y EL APARTADO 4. B.1. (MEMORIA EXPLICATIVA DE PREVISIÓN ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN) EN EL QUE NO SE HA INCLUIDO ENTRE LOS INGRESOS PREVISTOS ESTA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.

- CUMPLIMENTAR APARTADO. 4. B. 2. 1. A PRESUPUESTO DEL MANTENIMIENTO. GASTOS DEL PERSONAL (CUENTA AJENA):

NÚMERO DE TRABAJADORES/AS.

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES/AS: HOMBRES-MUJERES-OTROS.

TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/NUEVA CREACIÓN).

TITULACIÓN /CATEGORÍA.

Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS.

Nº DE MESES IMPUTADOS.

PRESUPUESTO MENSUAL (1 TRABAJADOR).

TOTAL.

SUBTOTAL PERSONAL.

- CUMPLIMENTAR APARTADO 4. B. 2. 1. B) GASTOS DE PERSONAL (ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS):

CONCEPTO.

TITULACIÓN/CATEGORÍA.

NUMERO DE HORAS IMPUTADAS.

PRECIO UNITARIO/HORA.

TOTAL.

SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL.

TOTAL GASTOS DE PERSONAL.

- SUBSANAR EN SU TOTALIDAD EL APARTADO 4. B. 2. 2. B. 2 GASTOS ESPECÍFICOS.

- SUBSANAR DISCREPANCIA ENTRE ESTE PUNTO REFERIDO AL IMPORTE DEL ALQUILER DE LA SEDE Y EL APARTADO 4. B. 1. CAPITULO DE GASTOS. ALQUILERES.

- SUBSANAR APARTADO B. 2. SUBTOTAL GASTOS ESPECÍFICOS.

- SUBSANAR TOTAL PRESUPUESTO (PERSONAL + GASTOS CORRIENTES).

- CUMPLIMENTAR APARTADO. 4.B.2 IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (INCLUIR LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS INDICADAS EN EL APDO. 3. CONCEDIDAS O SOLICITADA PARA LA MISMA FINALIDAD.

- SUBSANAR IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD.

Código:	Ry71i834PFIRMAcrVGSYDK-uBrjHjL	Fecha	26/09/2024	
Firmado Por	CARMEN MUROS MUROS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/9	



- CUMPLIMENTAR APARTADO. 4. B. 2. IMPORTE SOLICITADO A LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.
- SUBSANAR EL APARTADO. 6 IMPORTE QUE SE SOLICITA DE SUBVENCIÓN.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALZHECON

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000049-23

CIF Entidad Solicitante: G18852319

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsanar:

- SUBSANAR COMPLETAMENTE APARTADO 4. B. 1. (MEMORIA EXPLICATIVA DE PREVISIÓN ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN) DESGLOSANDO LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE CADA UNA DE LAS ANUALIDADES.
- SUBSANAR APARTADO. 4. B. 2. 1. A) PRESUPUESTO DEL MANTENIMIENTO. GASTOS DEL PERSONAL: SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (Anualidad 1+Anualidad 2).
TOTAL GASTOS DE PERSONAL.
- SUBSANAR EN SU TOTALIDAD EL APARTADO 4. B. 2. 2. GASTOS CORRIENTES.
- SUBSANAR TOTAL PRESUPUESTO (PERSONAL + GASTOS CORRIENTES).
- SUBSANAR IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD.
- SUBSANAR IMPORTE SOLICITADO A LA CONSEJERÍA.
- SUBSANAR EL APARTADO 6. IMPORTE QUE SE SOLICITA DE SUBVENCIÓN.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA ANCIANOS VIRGEN DEL MARTIRIO

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000115-23

CIF Entidad Solicitante: R1800193C

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsanar:

- SUBSANAR COMPLETAMENTE APARTADO 4. B. 1. (MEMORIA EXPLICATIVA DE PREVISIÓN ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN) DESGLOSANDO LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE CADA UNA DE LAS ANUALIDADES.
- SUBSANAR APARTADO. 4. B. 2. 1. A) PRESUPUESTO DEL MANTENIMIENTO. GASTOS DEL PERSONAL: SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (Anualidad 1+Anualidad 2).
TOTAL GASTOS DE PERSONAL.
- SUBSANAR EN SU TOTALIDAD EL APARTADO 4. B. 2. 2. GASTOS CORRIENTES.
- SUBSANAR TOTAL PRESUPUESTO (PERSONAL + GASTOS CORRIENTES).
- SUBSANAR IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD.
- SUBSANAR IMPORTE SOLICITADO A LA CONSEJERÍA.
- SUBSANAR EL APARTADO 6. IMPORTE QUE SE SOLICITA DE SUBVENCIÓN.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA SAGRADA FAMILIA EN LA ZUBIA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL PROV GRANADA

Código:	Ry71i834PFIRMAcrVGSYDK-uBrjHjL	Fecha	26/09/2024	
Firmado Por	CARMEN MUROS MUROS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/9	



Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000176-23

CIF Entidad Solicitante: R1800224F

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsananar:

- SUBSANAR APARTADO 1. EL DOMICILIO INDICADO EN LA SOLICITUD NO COINCIDE CON EL QUE CONSTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES, SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES.

PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DEL POLIGONO DE CARTUJA DE GRANADA

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000118-1

CIF Entidad Solicitante: G18045385

Objeto/Actividad Subvencionable: "Nuestros mayores participan y conviven"

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE APARTADO. 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA: LAS NOTIFICACIONES QUE PROCEDA PRACTICAR SE EFECTUARÁN POR MEDIO ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. ESPECIFICAR NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ENFERMOS Y FAMILIARES ALPOGRA

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000220-1

CIF Entidad Solicitante: G19688803

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA CAMINO HACIA EL BUEN TRATO DE PERSONAS CON DEMENCIA DEL PONIENTE GRANADINO

A Subsananar:

- CORREGIR APARTADO 4. A. 10. 2. GASTOS CORRIENTES B. 1 GASTOS GENERALES: POR ERROR ARITMÉTICO.
- CUMPLIMENTAR APARTADO. 4. A. 13. ACUERDOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA: ESPECIFICAR SI HAY O NO ACUERDO DE COLABORACIÓN, Y EN SU CASO, DETALLARLO.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONSUMIDORES, ASESCON

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000101-1

CIF Entidad Solicitante: G10764231

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA EMPODERAMIENTO MAYORES ANTE LAS TECNOLOGÍAS

A Subsananar:

- CONSIGNAR, SI HA O NO HA SOLICITADO Y/U OBTENIDO SUBVENCIONES, AYUDAS, INGRESOS O RECURSOS PARA LA MISMA FINALIDAD Y PERÍODO DE EJECUCIÓN RELACIONADAS CON ESTA SOLICITUD PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O INTERNACIONALES.

Código:	Ry71i834PFIRMAcrVGSYDK-uBrjHjL	Fecha	26/09/2024
Firmado Por	CARMEN MUROS MUROS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/9





- CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE APARTADO. 4.A.10.1.A.) GASTOS DE PERSONAL. (CUENTA AJENA):TITULACIÓN/CATEGORÍA.

4.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000358-1

CIF Entidad Solicitante: P1801800B

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Fomento del Envejecimiento Activo

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE APARTADO. 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA: LAS NOTIFICACIONES QUE PROCEDA PRACTICAR SE EFECTUARÁN POR MEDIO ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

ESPECIFICAR NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL.

- CUMPLIMENTAR APARTADO. 4. A. 13. ACUERDOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

5.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ATARFE

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000194-1

CIF Entidad Solicitante: P1802300B

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE AUTONOMÍA PERSONAL Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ATARFE

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE APARTADO. 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA: LAS NOTIFICACIONES QUE PROCEDA PRACTICAR SE EFECTUARÁN POR MEDIO ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

ESPECIFICAR NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL.

- CUMPLIMENTAR APARTADO 4. A. 8. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:

CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE APDO. 4.A.8. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL (FECHA INICIO/ FECHA FINAL). SE ADVIERTE EN VARIOS PUNTOS DE ESTE APARTADO QUE SE INDICA FECHA DE INICIO 01/01/2025, POR LO QUE SE ADVIERTE QUE ÉSTA DEBE ESTAR DENTRO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

- CUMPLIMENTAR APARTADO 4. A. 9. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADOS DE CADA INDICADOR:

TODA LA INFORMACIÓN APORTADA DEBE DE RECOGERSE DEBIDAMENTE DESCRITA DENTRO DE LA SOLICITUD (ANEXO I) EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ESTE APARTADO. DEBERÁN INDICARSE EXPRESAMENTE LA DENOMINACIÓN DEL INDICADOR COMO EL VALOR ESTIMADO.

- CUMPLIMENTAR APARTADO. 4. A. 13. ACUERDOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:

ESPECIFICAR SI HAY O NO ACUERDO DE COLABORACIÓN, Y EN SU CASO, DETALLARLO.

Código:	Ry71i834PFIRMAcrVGSYDK-uBrjHjL	Fecha	26/09/2024
Firmado Por	CARMEN MUROS MUROS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/9





6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BERCHULES

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000210-1

CIF Entidad Solicitante: P1803100E

Objeto/Actividad Subvencionable: BÉRCHULES CON L@S MAYORES

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE APARTADO. 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA: LAS NOTIFICACIONES QUE PROCEDA PRACTICAR SE EFECTUARÁN POR MEDIO ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. ESPECIFICAR NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LANJARON

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000371-1

CIF Entidad Solicitante: P1811800J

Objeto/Actividad Subvencionable: JUBILOTECA

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE APARTADO 4 . A. 10. 1. A) GASTOS DE PERSONAL. (CUENTA AJENA). EN EL PUNTO TITULACION/ CATEGORIA, ESPECIFICAR TITULACIÓN.
- CUMPLIMENTAR APARTADO. 4. A. 13. ACUERDOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOJA

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000462-1

CIF Entidad Solicitante: P1812300J

Objeto/Actividad Subvencionable: REHABILITACIÓN Y APOYO ANTE EL DETERIORO COGNITIVO Y FUNCIONAL: GIMNASIA DE LA MEMORIA

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE APARTADO. 4. A. 2. ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE: SE DEBERÁN EXPRESAR LAS ACCIONES A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA ADECUADAS ÚNICAMENTE, A UNO DE LOS TRES NIVELES DE PRIORIDAD DE LA LINEA 14, DESCRITOS EN EL “ANEXO A” DE LA CONVOCATORIA (BOJA N.º 143, 24 de julio de 2024).
- CUMPLIMENTAR APARTADO. 4. A. 10. 1. B.) GASTOS DE PERSONAL (ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS): CORREGIR ERROR ARITMÉTICO RESULTANTE DEL PRODUCTO DEL N.º DE HORAS IMPUTADAS POR EL PRECIO UNITARIO/HORA. CORREGIR ERROR ARITMÉTICO EN EL SUBTOTAL PERSONAL (ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS).

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOJA

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000461-1

CIF Entidad Solicitante: P1812300J

Código:	Ry71i834PFIRMAcrVGSYDK-uBrjHjL	Fecha	26/09/2024
Firmado Por	CARMEN MUROS MUROS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/9





Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE MAYORES DE LOJA

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE APARTADO. 4. A. 2. ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE: SE DEBERÁN EXPRESAR LAS ACCIONES A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA ADECUADAS UNICAMENTE, A UNO DE LOS TRES NIVELES DE PRIORIDAD DE LA LINEA 14, DESCRITOS EN EL “ANEXO A” DE LA CONVOCATORIA (BOJA N.º 143, 24 de julio de 2024).
- SUBSANAR APARTADO. 4. A. 7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR. PROVINCIA – LOCALIDAD- PERSONAS BENEFICIARIAS HOMBRES/ MUJERES/ OTROS.
CORREGIR ERROR ARITMÉTICO DEL TOTAL DE MUJERES BENEFICIARIAS.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000460-1

CIF Entidad Solicitante: P1814000D

Objeto/Actividad Subvencionable: Dinamización sociocultural y de convivencia para mayores Moraleda 2024

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE APARTADO 4 . A. 10. 1. A) GASTOS DE PERSONAL. (CUENTA AJENA): ESPECIFICAR EN ESTE PUNTO NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES/AS: HOMBRE/ MUJER/ OTROS. EN EL PUNTO TITULACION/ CATEGORIA, ESPECIFICAR AMBAS. TOTAL PERSONAL. CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE EXPRESANDO EL IMPORTE TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL.
- CUMPLIMENTAR APARTADO. 4. A. 13. ACUERDOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000015-1

CIF Entidad Solicitante: P1814200J

Objeto/Actividad Subvencionable: MOTRIL.MAYOR.ES

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR APARTADO. 4. A. 5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA: TODA LA INFORMACIÓN APORTADA DEBE DE RECOGERSE DEBIDAMENTE DESCRITA DENTRO DE LA SOLICITUD (ANEXO I). DEBERÁN DE REVISARSE EL RESTO DE PUNTOS DE LA SOLICITUD EN LOS QUE SE HAGA MENCIÓN AL ANEXO ADJUNTO, YA QUE ESTE NO SE TENDRÁ EN CUENTA.
- CUMPLIMENTAR APDO. 4 . A. 6. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA: TODA LA INFORMACIÓN APORTADA DEBE DE RECOGERSE DEBIDAMENTE DESCRITA DENTRO DE LA SOLICITUD (ANEXO I). DEBERÁN DE REVISARSE EL RESTO DE PUNTOS DE LA SOLICITUD EN LOS QUE SE HAGA MENCIÓN AL ANEXO ADJUNTO, YA QUE ESTE NO SE TENDRÁ EN CUENTA.
- CUMPLIMENTAR APARTADO 4. A. 8. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO

Código:	Ry71i834PFIRMAcrVGSYDK-uBrjHjL	Fecha	26/09/2024
Firmado Por	CARMEN MUROS MUROS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/9





TEMPORAL:

TODA LA INFORMACIÓN APORTADA DEBE DE RECOGERSE EXPRESAMENTE DEBIDAMENTE DESCRITA DENTRO DE LA SOLICITUD (ANEXO I): OBJETIVOS GENERALES, OBJS. ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES, RESULTADOS ESPERADOS. DEBERÁN DE REVISARSE EL RESTO DE PUNTOS DE LA SOLICITUD EN LOS QUE SE HAGA MENCIÓN AL ANEXO ADJUNTO, YA QUE ÉSTE NO SE TENDRÁ EN CUENTA.

- CUMPLIMENTAR APARTADO 4. A. 9. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADOS DE CADA INDICADOR:

TODA LA INFORMACIÓN APORTADA DEBE DE RECOGERSE DEBIDAMENTE DESCRITA DENTRO DE LA SOLICITUD (ANEXO I) EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ESTE APARTADO. DEBERÁN DE REVISARSE EL RESTO DE PUNTOS DE LA SOLICITUD EN LOS QUE SE HAGA MENCIÓN AL ANEXO ADJUNTO, YA QUE ESTE NO SE TENDRÁ EN CUENTA.

- CUMPLIMENTAR APARTADO. 4. A. 13. ACUERDOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:
ESPECIFICAR SI HAY O NO ACUERDO DE COLABORACIÓN, Y EN SU CASO, DETALLARLO.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Expediente SISS:(DPGR)720-2024-00000017-1

CIF Entidad Solicitante: P1814200J

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS MAYORES EN SITUACION DE SOLEDAD NO DESEADA

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR APARTADO. 4. A. 5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:

TODA LA INFORMACIÓN APORTADA DEBE DE RECOGERSE DEBIDAMENTE DESCRITA DENTRO DE LA SOLICITUD (ANEXO I). DEBERÁN DE REVISARSE EL RESTO DE PUNTOS DE LA SOLICITUD EN LOS QUE SE HAGA MENCIÓN AL ANEXO ADJUNTO, YA QUE ÉSTE NO SE TENDRÁ EN CUENTA.

- CUMPLIMENTAR APARTADO 4. A. 8. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:

TODA LA INFORMACIÓN APORTADA DEBE DE RECOGERSE EXPRESAMENTE DEBIDAMENTE DESCRITA DENTRO DE LA SOLICITUD (ANEXO I): OBJETIVOS GENERALES, OBJS. ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES, RESULTADOS ESPERADOS. DEBERÁN DE REVISARSE EL RESTO DE PUNTOS DE LA SOLICITUD EN LOS QUE SE HAGA MENCIÓN AL ANEXO ADJUNTO, YA QUE ÉSTE NO SE TENDRÁ EN CUENTA.

- CUMPLIMENTAR APARTADO 4. A. 9. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADOS DE CADA INDICADOR:

TODA LA INFORMACIÓN APORTADA DEBE DE RECOGERSE DEBIDAMENTE DESCRITA DENTRO DE LA SOLICITUD (ANEXO I) EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ESTE APARTADO. DEBERÁN DE REVISARSE EL RESTO DE PUNTOS DE LA SOLICITUD EN LOS QUE SE HAGA MENCIÓN AL ANEXO ADJUNTO, YA QUE ESTE NO SE TENDRÁ EN CUENTA.

- CUMPLIMENTAR APARTADO. 4. A. 13. ACUERDOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:
ESPECIFICAR SI HAY O NO ACUERDO DE COLABORACIÓN, Y EN SU CASO, DETALLARLO.

Código:	Ry71i834PFIRMAcrVGSYDK-uBrjHjL	Fecha	26/09/2024
Firmado Por	CARMEN MUROS MUROS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/9





13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ZAGRA

Expediente SISS: (DPGR) 720-2024-00000463-1

CIF Entidad Solicitante: P1820000F

Objeto/Actividad Subvencionable: TALLER DE BAILE PARA PERSONAS MAYORES

A Subsananar:

- INDICAR EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

- INDICAR MODALIDAD: DEBE INDICAR: PROGRAMAS.

- CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE APARTADO. 4. A. 2. ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE:

SE DEBERÁN EXPRESAR CON PRECISIÓN LAS ACCIONES A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA ADECUADAS ÚNICAMENTE, A UNO DE LOS TRES NIVELES DE PRIORIDAD DE LA LINEA 14, DESCRITOS EN EL “ANEXO A” DE LA CONVOCATORIA (BOJA N.º 143, 24 de julio de 2024).

- CUMPLIMENTAR APARTADO. 4. A. 13. ACUERDOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:

ESPECIFICAR SI HAY O NO ACUERDO DE COLABORACIÓN, Y EN SU CASO, DETALLARLO.

Código:	Ry71i834PFIRMAcrVGSYDK-uBrjHjL	Fecha	26/09/2024	
Firmado Por	CARMEN MUROS MUROS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/9	